



PRÉSTAMOS ALZADORES PARA REALIZACIÓN DE EXCURSIONES/VIAJES CON NIÑOS EN AUTOBUSES EQUIPADOS CON CINTURONES DE TRES PUNTOS DE ANCLAJE.

Fampa Burgos desea ayudar para que nuestros pequeños puedan viajar seguros en los autobuses. Por ello, dispone para su préstamo de alzadores sin respaldo grupo 2, 3 (de 15 a 36 Kg) homologados bajo la normativa ECE44/04 para ser utilizados exclusivamente en autobuses que dispongan de butacas equipados con cinturones de seguridad con anclaje de tres puntos.

1. ¿Quién lo puede solicitar?

- Lo pueden solicitar AMPAS federadas en FAMPAs Burgos.
- Otras asociaciones/federaciones/grupos de personas no englobadas en el caso anterior.

2. ¿Cómo se solicita el préstamo?

FAMPAs Burgos ha desarrollado un procedimiento en el que se describen los pasos a seguir y documentación a presentar para realizar la petición de préstamos de los alzadores por parte de las AMPAS y otras asociaciones/federaciones/grupos de personas que así lo deseen, que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://tinyurl.com/Procedimiento-Alzadores>

3. ¿Cómo viajan seguros nuestr@s peques en los autobuses?

- Cuando el menor tiene entre 4 y 12 años y altura inferior a 135 cm: butaca con cinturones de tres puntos de anclaje y elevador sin respaldo.
- Cuando el menor tiene una altura superior a 135 cm: butacas con cinturones de tres puntos de anclaje.